

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## El tesoro económico español

Nada se plé con bola. ¡Ay! era el señor de los Ríos quien pretendía de... que no existen católicos en España, o poco menos, al abordar el señor Alvarez porque siguió a pagándose a los Curas económicos alegando dificultades con que se tropezaría de momento, para suplir la nómina oficial.

Ahora, un colaborador de «Heraldo de Madrid», después de reconocer el Catolicismo de España, cuyo arraigo es el alma popular es innegable, cual lo testimonia «las colecciones recuadadas» de la «Parísima», aconseja a la Iglesia que renuncie a todo lo que percibe del Estado.

No se contenta con ello; incómodo más, al Gobierno, a que suprima la consignación del presupuesto eclesiástico porque «el España es católica, apostólica, romana y mantiene el culto y sus ministros, con creces... ¿que falta les hace nuestro dinero? el del Estado».

O vida, a no dardarlo, el dudido peñolista, que el presupuesto eclesiástico es una devolución exigida de lo mucho que a la Iglesia, desamortizó el Estado, en el que ha calificado de «elemento latrocinio» Menéndez y Pelayo, y Pi y Margall de violación de la santidad de los contratos.

Por tanto, el Gobierno que suprima esta restitución, por muy autorizado que se crea por las Cortes, comete á otro latrocinio tan grave como el de Mendizabal y una violación mas sacrilega que aquella.

Y no será ajeno a tamaña injusticia, quien la aconseja, como el articulista, que motiva estas líneas.

Que la Iglesia puede renunciar a dicho presupuesto, nadie lo duda; pero no se debe olvidar, las múltiples atenciones que en lo porvenir, pesarán sobre la Iglesia española.

Ante la persecución de que es objeto la enseñanza religiosa, urge crear una red de escuelas que, al amparo de la Iglesia, salvaguarde dicha enseñanza, y ello requiere grandes sumas de dinero.

Aunque el Estado continuase abonando la nómina del Clero, mientras no se llegue a la multiplicación de escuelas, distribuyendo convenientemente el presupuesto de Instrucción y, aun en este caso, cuando se recaude será exigido para las múltiples atenciones de la Iglesia, en lo cultural, benéfico y social.

Pero volvamos al sofisma del articulista de «Heraldo».

Confiesa que España es católica; por tanto, cual lo ha demostrado el «Heraldo» de la lamaculada, puede sostener «con creces» el Culto y Clero, y en consecuencia el Estado debe desentenderse de esta obligación.

¿No hablamos quedado en que el Estado republicano es eminentemente democrático?

Y no es doctrina común que un Estado democrático debe reflejar el sentir del pueblo?

Siendo el católico, extinguido e intensivamente, según «Heraldo», debe ser atendido y secundado por el Estado, a menos que abdique de la democracia.

Atender y secundar el sentir del pueblo equivale a protegerlo e intensificarlo; no solo dando a los órganos que dicho sentir propugnan, en nuestro caso la Iglesia, lo que en justicia les debe, sino algo mas, todo lo posible, respondiendo así a lo que el pueblo anhela.

De otra suerte, el Estado se divorcia del pueblo y un Gobierno que tal intentara, quedaría por ello descalificado.

Un Estado monárquico estaría divorciado de un pueblo republicano, y viceversa; así no puede convivir con un país católico un Gobierno antirreligioso, a menos que le aborje y se trueque en dictador.

Es católica España, según confesión de «Heraldo de Madrid», lomen- te pues, el Estado la Religión Católica si no quiere divorciarse de nuestra patria y engendrar violencias y perturbaciones sociales.

Señor articulista de «Heraldo», su razonamiento es sofístico. Por ser católica España se debe subvencionar la Religión. Lejos de reducirse el presupuesto eclesiástico debe ser acrecentado, puesto que así es el sentir del pueblo a menos que el Estado realce del país, se divorcie de la nación.

El de «Heraldo» es como el de los Ríos, otro argumento que no concluye.

ELIAS OLMOS

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Después de pasar unos días en ésta ha regresado a Madrid doña María Teresa Carles Roca, esposa del mérito militar don Edmundo Fuentes.

Se encuentra en Cartagena el oficial de la marina mercante don Carlos Gultart de Virto.

Se encuentra en ésta el oficial de Correos don Alsedo Gultart de Virto.

De Fox (Francia) el estudiante cartagenero don Salvador Sánchez Vila.

NOTAS VARIAS

En el Asilo de la Parísima se han repartido esta tarde las cenas que las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul distribuyen entre los pobres. Al acto han asistido las damas de las Conferencias y otras distinguidas familias.

También las hijas de la Caridad de este Asilo han repartido preadas de abrigo.

Ha dado a luz una preciosa niña en Valencia la distinguida esposa del notario de esta ciudad don Rafael Núñez Legos.

Enviarnos nuestra enhorabuena a los dichosos padres.

ENFERMOS

Está enferma doña Trinidad Nieto de Solé.

LETAS DE LUTO

En Valencia donde, resida ha fallecido víctima de rápida enfermedad, nuestro paisano el comandante de Intendencia don Bartolomé Soler García.

Enviarnos a su familia el testimonio de nuestro pésame más sentido y en especial a sus hermanas las Excelentísimas señoras de Meseguer.

## Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despachos completos como

OASAU

presenta un buen surtido en Gramófonos, discos y Radios

OASAU

## Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Junta extraordinaria del Pleno

El pasado día 19, se celebró en Capitanía General, la reunión extraordinaria del Pleno, que fue presidida por el Excmo. señor Almirante Jefe de este Base Naval, don Juan Cervera y Valderrama y asistieron los señores alorde de Cartagena, representantes de los Ministerios de Marina y Hacienda, Ingeniero Director, representantes de los Municipios de Cartagena, Lorca, Alhama, Unión Mazarrón, Cebegín Moratilla, Fuente Álamo, Molins de Segura, Crevillente, Alhama, Alcantarilla, Torres de Cotillas, Central Librilla, redován, Ulea, Ojós, Villanueva del Segura, Benliri, Pérez, Socovos y Bantel.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, así como las certificaciones de los nombramientos de los nuevos Representantes de los Municipios de Cebegín y Ojós.

Se discutió ampliamente la situación actual de la Mancomunidad, en relación con la disposición Ministerial de 18 de Noviembre, y se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores alordes de Murcia Cartagena y Alicante, y como suplente a los señores representantes de Lorca y Crevillente, para que asesorados técnicamente por el Ingeniero Director de esta Mancomunidad, se trasladen a Madrid y visiten al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, le hagan entrega del documento que es virtud de acuerdo de todos los Municipios mancomunados debía elevarse a las Cortes Constituyentes y le expongan cuanto estimen conveniente a la consecución de los fines de este Organismo. Se aceptó la cooperación del señor representante de Cebegín, que se sumará en Madrid a la Comisión.

Dicha Comisión tratará con el señor ministro sobre el apartado 16 de la disposición Ministerial de 12 de noviembre último en lo referente al empleo de las subvenciones otorgadas por el Estado en las obras que determina el apartado 6.º, toda vez que si no se reservan aquellas para garantizar el pago de los intereses del empréstito, o empréstitos a realizar, para obras de gran amplitud, con su empleo se perdería la base fundamental para obtener los recursos necesarios única forma de conseguir los abastecimientos de una manera rápida y económica que es la verdadera misión de la Mancomunidad, ya que de otro modo atenderse únicamente a las cantidades que el Estado concede las obras durarían más de 25 años aun cuando solo se acepte la resolución restringida. La Mancomunidad desea con el mayor interés, dar trabajo a los obreros parados, pero, no puede perder de vista la conveniencia de todos los pueblos mancomunados precisamente en favor de dichos obreros que a la larga quedarían reducidos al paro si no se obra hoy con la prudencia conveniente.

En cumplimiento de lo que dispone el decreto de 12 del mes anterior, se acordó remitir al Ministerio de Fomento, los proyectos de ejecución de los trozos 1.º y 2.º del ramal de Cartagena, así como el estado de alor de los caudales disponibles en el río Taibilla, comprendidos desde julio de 1930 a noviembre último ambas fechas, ya,

## PANORAMAS CANTOS DE SIRENAS

Es evidente que las derechas españolas no están conformes con los derroteros que sigue la joven República y que, en vez de aproximarse a ella vienen apartándose cada día más de sus tortuosos caminos.

Los primates republicanos, sus hombres más representativos, desde Lerroux a Mauru, no hacen más que estimular la entrada de las derechas dentro del republicanismo.

Voces de sirena se han oído en todos los ámbitos de España.

Ortega Gasset repite, envueltos en el bello ropaje que su talento supordarles, aquellos conceptos que Lerroux Alcalá Zamora y Mauru, explotaron antes sin consecuencias apreciables.

Nos tememos que las palabras del filósofo, transmitidas a toda la nación por medio de las ondas etéreas habrán sido un nuevo canto de sirena perdido en las inmensidades del océano, sin que los elementos requeridos hayan cambiado de actitud ni se hayan dejado convencer por razones más o menos firmes y por promesas más o menos suaves ante los hechos de degradación que todos tenemos a la vista y que son más convincentes que todos los argumentos aporifísticos y más estimulantes que todas las promesas por acarameladas que se presenten.

Alguien hay, no obstante, que ha simulado haberse dejado convencer y ha echo profesión de fe republicana, más por conveniencia que por convicción. Entre ellos contamos a periódicos, individuos y colectividades que por llamarse y querer ser apolíticos, no debieron hacer juego de los políticos de oficio que han llevado nuestra patria a la angustiosa situación en que se encuentra.

Unos católicos pocos en número,afortunadamente, han hecho acto de adhesión a la República que ha permitido contra la Religión los más inconfundibles atropellos y que desata y dirige una sistemática persecución religiosa; algunos elementos, muy pocos, que se llaman conservadores, también han creído oportuno recomendar el acatamiento a un régimen cuyos dirigentes tienen siempre en sus labios la palabra revolución y que ama desde las mismas entrañas del gobierno amañado con la revolución a la aplicación gubernamental se inspire en principios y métodos moderados; algunos propietarios y capitalistas, aunque muy reducidos en número, se han sometido a un régimen que no fundamenta en una Constitución socialista y enemiga declarada, de la propiedad y del capitalismo.

¿Qué significa la actitud de estos elementos que claudican ante un régimen que les niega el derecho a la vida? ¿Puede ser sincera la adhesión de estos hombres, a menos que sean privados del instinto de conservación tan natural a todos los seres vivos?

Comprendemos que sea republicano en España porque de España habíamos y a su caso concreto nos referimos, el acto de alma lacrada como Fernando de los Ríos; el anarquista enemigo de la paz y de toda autoridad; el comunista contrario a la propiedad privada, el embaucador que busca como pedestal de su ambición la ignorancia de una u ha embrutecido; e que tiene cuentas pendientes

con la justicia puesto que en estos pocos meses le han colmado de indulto; todo aquel, en fin, que no se aviene con el estricto cumplimiento de aquellos principios que constituyen la base y fundamento de una nación bien organizada, pero no comprendemos como pueden entusiasmarse por la misma los católicos, los conservadores, ni las clases productoras de la nación.

Los que a pesar de todo se aborizan y se someten, nos recuerdan que escasa muy triste, muy fúnebre y muy simbólica de los tiempos ilustres del paganismo humano. Nos recuerdan aquellos gladiadores que, en su el circo, antes de hacerse matar para devenir el emperador, se questraban ante su tribuna imperial y le decían servilmente: «Ave César, moriturus te salutat». «Salve oh César, los que van a morir te saludan», o el no menos repugnante cuadro del degradado esclavo que, en el orgulloso desaba el látigo que restallaba sobre su rostro.

Así hacen ellos. Se postran ante los que atropellan sus más sentidas convicciones y sus más sagrados intereses y se alacan ante los mas ciertos ataques contra la Justicia y el Derecho.

Afortunadamente, empero, a o muy pocos los que se han dejado atraer por los cantos de sirenas tan repetidamente escuchados.

MARTIN D'AYMER

Barcelona

## Teatro Circo

La compañía de comedias Sepúlveda Mora, paso anoche en escena el juguete cómico de Melón Seco «Los trozos» obra que cogiamos representada anteriormente en Teatro Principal.

Pedro Serú veda y Salva for Mon obtuvieron sendos triunfos personales en la caracterización de los tipos representados.

Piti Morano lució su belleza y sus los restantes intérpretes se mantuvieron en un tono de gran pondencia.

SIGFRIDO

## Monte de Piedad

Devolución gratuita de ropas

Con donativos de la Casa del Monte y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, esta institución ha acordado devolver gratuitamente 200 trajes de ropas a sus empelados.

La relación numérica de los trajes y vestidos por cortes se halla expuesta en sus oficinas, serán repartidos el próximo lunes, 28 del actual.

El Director: Gerceta.

## Específicos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Teatro Circo.—Compañía cómica Sepúlveda-Mora. Esta noche a las 10 «El raid Madrid Alcalá» juguete cómico en 3 actos de Fernández Lepiaz. Teatro Principal.—Cine, Hoy «Su Majestad el Amor» y «La odisea de un lírico» (cómic).